



Gobierno
de
—
Monterrey

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo la hora y fecha señalada mediante convocatoria notificada en fecha 23-veintitrés de enero de 2023-dos mil veintitrés, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2023-dos mil veintitrés.

En este acto, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL;
SÍNDICA PRIMERA; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA;
SÍNDICO SEGUNDO; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ;
PRESIDENTE SUPLENTE; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

C. CARLOS DE LA GARZA GARZA;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN;
PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)



Gobierno
de
—
Monterrey

C. GREGORIO HURTADO LEIJA;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

C. LAURA MELINA BOJORQUEZ SAUCEDO;
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; **PRESENTE (CON VOZ)**

REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE:

• **POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO**

EDILBERTO GONZÁLEZ SERNA, DIRECTOR DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO; PRESENTE (CON VOZ)

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Se solicita al representante del área requiriente salir de la sala a efecto de ingresar al momento de desahogar su acuerdo en trato, gracias.

Una vez concluida la lista de asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, procede a declarar válida la Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2023 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey;
- 3.- Registro de Asuntos Generales;
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:
 - **Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 27-veintisiete de diciembre de 2022-dos mil veintidós.
- 5.- Presentación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo del 01 de octubre de 2022 al 31 de diciembre de 2022.
- 6.- Solicitud de Acuerdos.



Acuerdo E.I.1.- Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en el Concurso por Invitación Restringida No.- SFA-DGA-DASG/IR-01/2023, relativa a la adquisición de equipo de procesamiento y almacenamiento de información VxBlock 1000.

7.- Desahogo de Asuntos Generales.

8.- Cierre de la **Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, manifestó: Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano.

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el



Gobierno
de
—
Monterrey

artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

En uso de la palabra el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, expresó: pasamos al punto número **03-tres** del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales, si tiene algún asunto por registrar, adelante.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Se registra como asunto de interés general la designación de un servidor Lic. Valentín Arzola Rodríguez, como Presidente Suplente de este comité, no habiendo más asuntos por registrar por parte de los integrantes del comité se da por desahogado este punto.

Se procedió a pasar al siguiente punto número **04-cuatro**, el cual fue la lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

- **Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 27 de diciembre de 2022.

Por lo anterior y en razón de que fue circulada con anterioridad a ésta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta, de estar de acuerdo con la propuesta de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



Gobierno
de
—
Monterrey

- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el contenido del acta, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios sobre el contenido del acta, el C. Valentín Arzola Rodríguez, sometió a la aprobación del Comité la siguiente acta:

- **Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 27 de diciembre de 2022.

De estar de acuerdo con el contenido del acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:
(6 votos)

- **C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



Gobierno
de
—
Monterrey

- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(1 voto)

- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO

(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) *Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por mayoría de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Gracias.*

Aprobado: por mayoría.

Desahogado lo anterior pasamos al numeral **cinco** del orden del día, el cual es de carácter informativo y es la presentación del cuarto informe trimestral de actividades correspondiente al periodo del 01 de octubre de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
ASIGNACIONES DIRECTAS	335	\$81'781,354.77
CONTRATACIÓN VÍA COTIZACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES	01	\$800,400.00
CONTRATACIÓN POR CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA	01	DESIERTO
CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA	19	\$918'352,790.35



CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA	98	\$607'686,069.16
--	----	------------------

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Se informa a los miembros presentes del comité en el último trimestre acorde a los procedimientos que rige la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se llevaron a cabo los siguientes procedimientos en las siguientes cantidades y montos totales; vía adjudicación directa se llevaron a cabo 335 procedimientos por un monto total de \$81,781,354.77 (ochenta y un millón setecientos ochenta y un mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 77/100 m.n.); vía contratación a cuando menos tres proveedores que son tres cotizaciones se llevó a cabo una contratación por un monto total de \$800,400.00 (ochocientos mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.); vía contratación por concurso por invitación restringida se llevó a cabo un procedimiento el cual fue declarado desierto; vía contratación por licitación pública se llevaron a cabo diecinueve contrataciones por un monto total de \$918,352,790.35 (novecientos dieciocho millones trescientos cincuenta y dos mil setecientos noventa pesos 35/100 m.n.); y vía contratación por adjudicación directa por excepción a la licitación se llevaron a cabo 98-
noventa y ocho procedimientos por un monto de \$607,686,069.16 (seiscientos siete millones seiscientos ochenta y seis mil sesenta y nueve pesos 16/100 m.n.).

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Cabe hacer la aclaración que en cuanto a este último rubro de adjudicación directa por excepción a la licitación pública en la última sesión se aprobaron todos los arrendamientos de inmuebles fueron cerca de 23 si bien recuerdo y todas las contrataciones de comunicación social que fueron cerca de 65, 68 contrataciones de ahí que esta cantidad se dispara en ese sentido.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Se hace mención que el informe presentado muestra el resumen de la cantidad de procedimientos realizados y los montos totales en sus respectivos rubros a través de los distintos procedimientos que regula la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, el cual se agregará un tanto al acta que se elabore de la presente sesión como parte integrante de la misma, denominándose como "ANEXO I".

Expuesto lo anterior, no ha lugar a la toma de acuerdos del presente punto en virtud de ser de carácter informativo.

(Síndica Primera, C. Lucy Beny Carlota Villarreal Villarreal) En mi carácter de Síndica aún y cuando sea este informe precisamente de carácter informativo quisiera hacer la petición de que se adjuntara el estado que guardan las cosas tanto de los contratos



Gobierno
de
—
Monterrey

otorgados como de las excepciones, en sí de todo lo que hemos visto, si ya está en el área correspondiente y si ya se compraron las cosas, el estatus.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *De acuerdo se elabora un informe para los presentes, sobre el estatus que guarda cada uno de las contrataciones realizadas.*

Informado lo anterior, pasamos al punto número **seis** del orden del día, el cual es: la **solicitud de acuerdos.**

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Se solicita se dé acceso al C. Edilberto González Serna, Director de Soporte e Infraestructura de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del Municipio de Monterrey, para el desahogo del siguiente acuerdo.*

Como primer y único acuerdo se encuentra el **Acuerdo 1** relativo al dictamen fallo económico sobre propuestas presentadas en el concurso por invitación restringida número.- SFA-DGA-DASG/IR-01/2023, relativo a la adquisición de equipo de procesamiento y almacenamiento de información VxBLOCK 1000; el área solicitante es la Dirección de Soporte e Infraestructura de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto; los concursantes que participaron en el presente concurso y que presentaron sus propuestas técnicas y económicas fueron: NUGA SYS, S.A. DE C.V., KLC TECNOLOGÍA INTEGRAL, S.A. DE C.V., E INFORMÁTICA EMPRESARIAL INTEGRADA, S.A. DE C.V.

El resultado de la evaluación de las propuestas técnicas fue que los concursantes NUGA SYS, S.A. DE C.V., KLC TECNOLOGÍA INTEGRAL, S.A. DE C.V., e INFORMÁTICA EMPRESARIAL INTEGRADA, S.A. DE C.V. cumplieron con todos los requisitos solicitados en las bases del concurso, por tal motivo sus propuestas técnicas fueron aceptadas.

En ese sentido, las propuestas económicas presentadas y abiertas por cada concursante fue que **NUGA SYS, S.A. DE C.V.** ofertó un monto total I.V.A. incluido de \$42'875,597.52; el concursante **KLC TECNOLOGÍA INTEGRAL, S.A. DE C.V.** ofertó un monto total I.V.A incluido de \$44'699,999.12; y el concursante **INFORMÁTICA EMPRESARIAL INTEGRADA, S.A. DE C.V.** ofertó un monto total I.V.A. incluido de \$43'175,487.68.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, resulta procedente



Gobierno
de
—
Monterrey

adjudicar la **ADQUISICIÓN DE "EQUIPO DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN VXBLOCK 1000"** a la persona moral **NUGA SYS, S.A. DE C.V.**, con los precios señalados en su propuesta económica, por un monto total de \$42,875,597.52, incluido el impuesto al valor agregado.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios, el C. Valentín Arzola Rodríguez dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.I.1.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en el Concurso por Invitación Restringida No.- SFA-DGA-DASG/IR-01/2023, relativa a la adquisición de equipo de procesamiento y almacenamiento de información VxBlock 1000.

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Excusas

(0 votos)

(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley de la materia y el artículo 15, fracción II del Reglamento



Gobierno
de
—
Monterrey

de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Se agradece al C. Edilberto González Serna, Director de Soporte e Infraestructura de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del Municipio de Monterrey su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándole salir de la sala para dar paso al siguiente punto del orden del día.*

Desahogado lo anterior se continuó con el punto número **07-siete** del orden del día, el cual fue: *desahogo de asuntos generales que hayan sido registrados para esta sesión, siendo el caso informar la designación del C. Valentín Arzola Rodríguez como Presidente Suplente de este Comité.*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Expuesto lo anterior, no ha lugar a la toma de acuerdos del presente punto en virtud de ser de carácter informativo.*

Se procedió pasar al punto número **08-ocho** del orden del día y agotado el mismo para la celebración de esta Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2023 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, siendo las 9:27-nueve horas con veintisiete minutos del día martes 24-veinticuatro de enero de 2023-dos mil veintitrés, se declararon clausurados los trabajos de la misma, agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**


C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL
SÍNDICA PRIMERA


C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA
SÍNDICO SEGUNDO

